

CIRCULAR Nº 103 - TEMPORADA 2023/2024

Se envía a: **COMISIÓN GESTORA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto: **MEDITERRANEAN CUP 2024
EURO MINI CHAMPS 2024**

Entre los próximos días 09 y 11 de agosto tendrá lugar en Bardonecchia (Turín) la disputa de una nueva edición de la **Mediterranean Cup**. A propuesta de los técnicos responsables del proyecto Mini Spin de la RFETM, han sido convocados los siguientes deportistas:

CARMEN GÓMEZ

LUCA ROMERO

Asistirá como técnico responsable: **por determinar.**

Entre los próximos días 23 y 25 de agosto tendrá lugar en Schiltigheim la disputa de una nueva edición del **Euro Mini Champs**. A propuesta de los técnicos responsables del proyecto Mini Spin de la RFETM, han sido convocados los siguientes deportistas:

**CARMEN GÓMEZ
ELOISA BARREDA
ESTHER HASEK
JULIA FERNÁNDEZ
NOUR SLAMTI**

**ALEXANDER MALOV
JAVIER GALÁN
LADIMIR MAYOROV
LUCA ROMERO
ROGER QUESADA**

Asistirán como técnicos responsables: **Dranca Dorina Codruta, Eduard Mayorov, Francisco Javier Berzosa y Valeri Malov.**

Los deportistas interesados en solicitar autorización para participar en el **Euro Mini Champs**, podrán hacerlo antes del próximo 25 de junio enviando un e-mail a direccion.deportiva@rfetm.com. Una vez se confirmen las plazas definitivas, en base al cupo final concedido por la organización, se procederá a la publicación del listado definitivo de participantes.

Los deportistas convocados para la **Mediterranean Cup** llevarán a cabo la siguiente planificación:

- **8 ó 9 de agosto**, viaje de ida desde el aeropuerto de Málaga a Turín
- **11 de agosto** viaje de regreso desde Turín al aeropuerto de Málaga
- **17 de agosto** incorporación en la concentración previa al Euro Mini Champs, que la RFETM llevará a cabo en Burgos. Los deportistas permanecerán concentrados hasta el día 21 de agosto
- **21 de agosto** viaje a Estrasburgo desde el aeropuerto de Madrid
- **25 ó 26 de agosto**, recogida de los deportistas en el aeropuerto de Madrid

Los deportistas convocados exclusivamente para para el **Euro Mini Champs**, llevarán a cabo la siguiente planificación:

- **11 de agosto** incorporación en el hotel Avant Torrejón de Madrid para iniciar la concentración preparatoria del Euro Mini Champs (20:00 horas)
- **12 de agosto** desplazamiento por carretera hasta Andorra

- **12-17 de agosto** concentración preparatoria en Andorra
- **17 de agosto** desplazamiento por carretera a Burgos
- **17-21 de agosto** concentración preparatoria en Burgos
- **21 de agosto** viaje a Estrasburgo desde el aeropuerto de Madrid
- **25 ó 26 de agosto**, recogida de los deportistas en el aeropuerto de Madrid

Los deportistas convocados deberán de hacerse cargo de sus desplazamientos nacionales a los puntos de partida indicados, así como del viaje de regreso desde el aeropuerto de Madrid hasta sus localidades de origen. Además, deberán de abonar 500 € en concepto de compensación de gastos, asumiendo así con recursos propios una parte de la planificación planteada por la RFETM.

La RFETM asumirá los siguientes gastos:

- Alojamiento Hotel Avant Torrejón
- Desplazamiento nacional entre Madrid y Andorra
- Costes derivados del alojamiento y manutención de los deportistas durante la concentración desarrollada en Andorra
- Desplazamiento nacional entre Andorra y Burgos
- Costes derivados del alojamiento, manutención y sparrings durante la concentración desarrollada en Burgos
- Vuelos de ida y vuelta entre Madrid y Estrasburgo
- Costes derivados del alojamiento y manutención durante la estancia de los deportistas y el personal técnico en Bardonecchia y Schiltigheim
- Todos los gastos derivados del personal técnico

Se ruega confirmación de asistencia en un plazo máximo de 48 horas desde la publicación de esta circular, mediante el envío de un e-mail a direccion.deportiva@rfetm.com

Tanto deportistas como personal técnico convocado y autorizado, deberán de ir equipados con la ropa oficial de la RFETM de la marca JOMA, en base a la normativa de vestimenta preparada por la RFETM.

En caso de que la persona convocada no disponga de algún material, deberá solicitarlo vía e-mail a direccion.deportiva@rfetm.com y se le proporcionará un formulario para indicar tallas y dirección de envío. Los autorizados podrán adquirir el material en la tienda de la RFETM, www.tienda.rfetm.es.

AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la mismas, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Un saludo,

Madrid, 17 de junio del 2024



Fdo.: Jesús David Corral Pino
Director Deportivo de la RFETM